



Instrucciones para la nominación del Ciudadano del Año de Novato 2023

1. El candidato debe haber radicado, trabajado como voluntario o haber trabajado en el área geográfica de Novato durante al menos siete (7) años.
2. Es el efecto de los esfuerzos de voluntariado del nominado en la riqueza y / o calidad de vida, y la experiencia de la comunidad de Novato más que el reconocimiento de cara/nombre lo que es más importante.
3. El nominado no necesariamente tiene que vivir o trabajar en Novato, pero el efecto de su voluntariado debe ser a beneficio de Novato.
4. El nominado puede haber participado activamente en una sola actividad/organización o en varias.
5. Todas las actividades del nominado para ser consideradas en este premio deben ser realizadas de forma voluntaria, es decir, no remuneradas.
6. Las candidaturas se presentarán y los currículos se obtendrán sin conocimiento previo por parte del candidato nominado.
7. El nominado no podrá ser funcionario público en activo ni ocupar cargo público en el momento de la nominación.
8. Las candidaturas podrán presentarse en cualquier momento del año, pero deberán recibirse antes del 25 de noviembre de 2023. Por favor, envíe las nominaciones a:
Comité del Ciudadano del Año de Novato, P.O. Box 1347, Novato, CA 94948. O por correo electrónico: mread1834@aol.com.
9. El nominador debe tratar de seguir estas directrices y una versión en español está disponible.
10. Las referencias se tendrán en cuenta en el proceso de selección y se requiere al menos una.
11. Los nombres de los nominados no serán divulgados. Antes del anuncio público, el nombre del galardonado elegido sólo se revelará a las organizaciones apropiadas, es decir, la ciudad de Novato, el condado de Marin, el senador y el asambleísta del estado, los EE.UU, la Ciudad de Novato y el Condado de Marin. Senador y Asambleísta del Estado, Representante del Congreso de los EE.UU y el nominador. Los medios de comunicación no serán informados de la identidad del galardonado hasta que se haga entrega del premio en el acto presencial o virtual.
12. La persona u organización que presente la candidatura será responsable de obtener la información necesaria sobre el candidato. En caso de ser elegido, deberá existir una estrecha coordinación entre el enlace del Ciudadano del Año de Novato y el nominador para asegurarse de que el galardonado esté disponible para asistir en persona al acto de 2024. El objetivo es que la presentación sea una sorpresa y un éxito para el galardonado.
13. Las candidaturas tardías, es decir, recibidas fuera de plazo, no se tendrán en cuenta, pero podrá volver a presentarlas el año que viene.
14. Si su nominado no es seleccionado este año, o si usted se retrasó en la presentación de la nominación, no dude en volver a presentarla, con cualquier información adicional, el año que viene.
15. Sólo una persona puede recibir este premio en un año determinado. No se tendrán en cuenta grupos o parejas.